



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 216
Doris Reinoso
Coordinadora General Administrativa Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de diciembre de 2010, la Ministra del Ambiente delega a la Coordinadora General Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, la Ing. Yadira Pilco, participara en la "Décima Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos de los desechos peligrosos y su eliminación" del 14 al 21 de octubre del 2011 en Cartagena-Colombia.

Que, los gastos son financiados por la Secretaría del Convenio de Basilea-PNUMA.

Que, de conformidad al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, la Dirección de Administración de Recursos Humanos emite informe favorable, mediante Informe Técnico 645-2011 DARH-MA del 11 de octubre de 2011 y;

Que, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, legaliza la autorización de viaje al exterior, mediante Solicitud de viaje al exterior No. 13698 de 13 de octubre de 2011.

ACUERDA:

Artículo Único.-conceder Comisión de Servicios con Remuneración para el cumplimiento de Servicios Institucionales a la Ing. Yadira Pilco, para participar en la "Décima Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos de los desechos peligrosos y su eliminación" del 14 al 21 de octubre del 2011 en Cartagena-Colombia.

Dado en Quito, a

19 OCT 2011


Doris Reinoso Villalva

Coordinadora General Administrativa Financiera


DR/JC/WT

